



MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TRÁMITES

CONSTANCIA DE IDENTIDAD EXTRANJERO

OBJETIVO DEL TRÁMITE:	Proporcionar un documento que permita avalar la identidad de las personas originarias del Municipio de Pahuatlán que se encuentran en el extranjero, cuando no cuente con una identificación oficial vigente.
MODALIDAD:	Presencial
PLAZO PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE:	24 horas hábiles
COSTOS:	\$ 185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	90 días naturales
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE	
<ol style="list-style-type: none">1. Original y copia de Acta de nacimiento.2. CURP.3. Presentar a dos testigos del lugar de origen del solicitante, con original y copia de la identificación oficial vigente. (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Licencia de conducir)4. Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.5. Comprobante de domicilio en el extranjero.6. Tiempo de residencia en el extranjero.7. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, éste deberá acreditar su personalidad, mediante Carta poder simple dirigida al Secretario del Ayuntamiento, otorgada ante dos testigos, en donde especifique que autorizan a un tercero a tramitar y recoger la constancia de identidad extranjero, acompañada de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes.	
DATOS ADICIONALES	
ÁREA RESPONSABLE:	Secretaría del Ayuntamiento
DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
HORARIOS:	09:00 a 17:00 horas
DOMICILIO:	Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:	https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-CONSTANCIA-DE-IDENTIDAD-EXTRANJERO.pdf